

Acta número cuarenta y uno de la sesión solemne celebrada el día once de noviembre de dos mil dieciséis a las diez horas con catorce minutos, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

Preside la sesión el ingeniero Enrique Alfaro Ramírez, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del licenciado Juan Enrique Ibarra Pedroza.

El Señor Presidente Municipal: vamos a dar inicio a esta sesión solemne del Ayuntamiento. Le pido al Secretario General del Ayuntamiento, Juan Enrique Ibarra Pedroza, pase lista de asistencia.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Señor Secretario General: Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, *presente*; regidor Marco Valerio Pérez Gollaz, *presente*; *regidora* Miriam Berenice Rivera Rodríguez, *se incorporó a la sesión*; regidor José Manuel Romo Parra, *presente*; Síndica Anna Bárbara Casillas García, *se incorporó a la sesión*; regidor Marcelino Felipe Rosas Hernández, *presente*; *regidora* María Leticia Chávez Pérez, *presente*; regidor Juan Francisco Ramírez Salcido, *presente*; *regidora* María Eugenia Arias Bocanegra, *presente*; regidor Rosalío Arredondo Chávez, *presente*; *regidora* María Guadalupe Morfín Otero, *presente*; regidor Enrique Israel Medina Torres, *presente*; *regidora* María Teresa Corona Marseille, *presente*; regidor Bernardo Macklis Petrini, *se incorporó a la sesión*; *regidora* María de los Ángeles Arredondo Torres, *presente*; regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes; *regidora* Jeanette Velázquez Sedano; regidor Sergio Javier Otal Lobo, *presente*; *regidora* Ximena Ruiz Uribe, *presente*; regidor Alfonso Petersen Farah, *presente*; regidor Juan Carlos Márquez Rosas, *se incorporó a la sesión*.

En los términos de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, existe quórum, señor Presidente, al estar presentes 15 regidores, con objeto de que se declare instalada la presente sesión.

El Señor Presidente Municipal: Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión solemne del Ayuntamiento de Guadalajara, correspondiente al día ocho de noviembre del año dos mil dieciséis.

Se propone para regirla el siguiente orden del día, pidiéndole al Secretario General proceda a darle lectura.

El Señor Secretario General:

ORDEN DEL DÍA

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO, E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.
- IV. HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.
- V. HONORES A LA BANDERA DEL ESTADO DE JALISCO E INTERPRETACIÓN DE SU HIMNO.
- VI. INTERVENCIÓN DE LOS GRUPOS EDILICIOS CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DEL OTORGAMIENTO DEL ESCUDO DE ARMAS Y DECLARATORIA DE CIUDAD PARA GUADALAJARA.
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El Señor Presidente Municipal: Está a su consideración, señores regidores, el orden del día propuesto. En votación económica les consulto si lo aprueban... Aprobado.

III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.

El Señor Presidente Municipal: III. Continuamos con el desahogo del tercer punto del orden del día, correspondiente al nombramiento de la comisión de munícipes que recibirá a los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco, por lo que en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 24 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, instruyo a los regidores Miriam Berenice Rivera Rodríguez, Sergio Javier Otal Lobo y Alfonso Petersen Farah introduzcan a este recinto a los representantes de los Poderes del Estado, que nos honran con su presencia.

(Los regidores en forma inmediata se ponen de pie y acompañan al recinto a los representantes de los Poderes del Estado, acto seguido, todos toman sus lugares.)

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

El Señor Secretario General: Se da cuenta de la presencia del maestro Roberto López Lara, Secretario General de Gobierno, en representación del maestro Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco; Del diputado Edgar Oswaldo Bañales Orozco, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Jalisco; y Del magistrado Tomás Aguilar Robles en representación del Poder Judicial del Estado de Jalisco. Bienvenidos.

El Señor Presidente Municipal: A los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco, a las autoridades civiles y militares, a los invitados especiales que hoy están en esta sesión, en particular al maestro José Manuel Jurado Parres, en representación del maestro Tonatiuh Bravo Padilla Rector General de la Universidad de Guadalajara; al Mayor de Infantería Fermín Poot Chan, en representación del General de Brigada del Estado Mayor, Fernando Enrique Méndez González, bienvenido mayor gracias por acompañarnos; al ingeniero Alejandro Solís Tinoco, bisnieto del General Ramón Corona, muchas gracias por acompañarnos ingeniero; al licenciado Francisco Javier Casillas Velasco, de la Asociación del Heroico Colegio Militar, bienvenido y muchas gracias por acompañarnos y a todas las personas que hoy nos honran con su presencia, se les da la más cordial bienvenida.

IV Y V. HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO, HONORES A LA BANDERA DEL ESTADO DE JALISCO E INTERPRETACIÓN DE SU HIMNO.

El Señor Presidente Municipal: IV. y V. En desahogo de los puntos cuarto y quinto del orden del día, rendiremos honores a nuestro Lábaro Patrio, entonaremos el Himno Nacional Mexicano y, acto seguido, se realizarán honores a la Bandera del Estado de Jalisco y la interpretación de su himno, para lo que se les invita a ponerse de pie.

(Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano, acto seguido honores a la Bandera del Estado de Jalisco e interpretación de su himno.)

El Señor Presidente Municipal: Agradecemos como siempre la presencia y el trabajo de la banda municipal, muchas gracias a todos sus integrantes y nuestro reconocimiento como siempre; agradezco también la presencia de la Academia Municipal de Enfermería y Ectometría, a todos sus integrantes bienvenidos al Ayuntamiento de Guadalajara.

VI. INTERVENCIÓN DE LOS GRUPOS EDILICIOS CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DEL OTORGAMIENTO DEL ESCUDO DE ARMAS Y DECLARATORIA DE CIUDAD PARA GUADALAJARA.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

El Señor Presidente Municipal: VI.1 Como lo establece el sexto punto del orden del día, y en el ejercicio de pluralidad que priva en este Órgano de Gobierno Municipal, hablarán integrantes de las cuatro fracciones edilicias en orden ascendente a su representación en este Ayuntamiento; se le concede el uso de la voz, hasta por cinco minutos al tenor de lo acordado para el desarrollo de esta sesión solemne, al regidor Bernardo Macklis Petrini, del Partido Verde Ecologista de México, quien dirigirá un mensaje con motivo del Aniversario del Otorgamiento del Escudo de Armas a Guadalajara.

(El regidor Bernardo Macklis Petrini, pasa al podio para dirigir su mensaje y, una vez concluido, regresa a su lugar en el recinto.)

El Regidor Bernardo Macklis Petrini: Con su venia presidente, saludo a los representantes de los Poderes el Estado, al magistrado Tomás Aguilar; al diputado Oswaldo Bañales y al representante del Gobernador de Jalisco, Roberto López Lara.

De la misma manera saludo con afecto a mis compañeros regidores, a los ciudadanos que nos acompañan, a los representantes de los medios de comunicación.

Hoy se conmemora en este acto solemne, un acontecimiento histórico que debe significar mucho a los ciudadanos del estado y de esta gran ciudad, un hecho que significa el reconocimiento de la gran Guadalajara como una ciudad formalmente fundada, hoy conmemoramos el aniversario del otorgamiento del escudo de armas de la ciudad y su adopción por el estado.

¿Por qué la importancia de conmemorar este hecho? Ello radica no solo en el acontecimiento histórico como tal, sino, lo que nos debe significar este símbolo para los habitantes de la ciudad; se dice que los símbolos son la representación sensorial de una idea, y esta idea guarda un vínculo con su objeto.

La presentación sensorial de nuestra ciudad en un blasón tan bellamente compuesto y la forma en cómo podremos interpretar este vínculo con la ciudad y con sus habitantes en el contexto actual puede refrendar la identidad de los habitantes de Guadalajara.

Como saben en sesión del 25 de enero de 1539 el cabildo decidió solicitar al entonces rey de España Carlos I le concediera el título de ciudad. Ello fue aceptado por el rey y mediante cédula real del 8 de noviembre de 1539, se le concedió además del reconocimiento, el escudo de armas.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cuarenta y uno celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 10:14 horas del día once de noviembre de dos mil dieciséis.

En el derecho medieval se reconocía a tal distinción como símbolo de la autonomía y reconocimiento de una ciudad, dicho escudo está formado dentro de él por dos leones de su color, puestos en salto, arrimadas las manos a un pino de oro realzado de verde, en campo azul, por siete aspas coloradas y el campo de oro, por timbre un yelmo cerrado, y por divisa una bandera colorada con una cruz de Jerusalén de oro, puesta en vara de lanza con sus trasoles y dependencias así como follajes de azul y oro.

Si me permiten plantearé a manera de ejercicio una sencilla contextualización de los elementos del escudo de armas a partir de la interpretación que nos explica el historiador Arturo Chávez:

Sobre los colores que lleva nuestro escudo son el oro, azul, rojo y verde. "Los que llevan el metal oro en sus escudos están obligados a hacer bien a los pobres, peleando por ellos hasta derramar la última gota de sangre" en nuestra forma de gobierno republicana, dichos colores simbolizarían la lucha por la igualdad, la legalidad y los principios democráticos.

El azul, o azur, como se le dice en heráldica, se encuentra en el campo de nuestro escudo. Según las leyes de la heráldica los que llevaban azur en su escudo estaban obligados a servir al Rey y a prestar ayuda a los servidores y más especialmente, a los que por cualquier circunstancia se encontraban abandonados o no eran remunerados en sus servicios. Actualmente la soberanía municipal se encontraría suscrita al servicio y la obediencia constitucional como reflejo del poder supremo y la ayuda a los servidores del estado se traduciría como el pacto federal y la concurrencia en competencias que obliga al apoyo entre los diversos órdenes del gobierno.

El rojo y el verde en la heráldica tenía doble significado: por una parte quería decir que los poseedores del blasón estaban obligados a servir al rey por las armas, y por otra, se les exigía socorrer a los oprimidos cualesquiera que fuesen ellos o sus causas. Actualmente y propio de nuestros valores, estos colores significan que los ciudadanos de la república y del estado estamos prestos al servicios de las armas por la soberanía de la patria y de la ciudad tal y como reza la letra de nuestros respectivos himnos.

Carlos V en su Real Cédula, decía que el escudo debía de llevar un "pino realzado de verde", aunque éste fuese el color propio del árbol, quería hacer recalcar más que el color de pino, las cualidades y virtudes que el árbol exigía a los que se honraran con el blasón. Con este color quedaban obligados los poseedores del escudo a luchar por mantener la independencia de la patria, y, por otra parte, tenían la obligación de fomentar el comercio y socorrer a los huérfanos y también, de una manera especial, a los labradores. Valores que se conservan intactos en la memoria y actuar de la mayoría de los habitantes de Guadalajara.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

El aspa simboliza el estandarte o guión del caudillo invicto en los combates. La lanza significaba en heráldica fortaleza con prudencia. La orla se concedía como insignia de gran valentía. La cruz, aparte de su significado y recordatorio de sus obligaciones cristianas, se concedía a los valientes y esforzados que sacaban sus armas teñidas por la sangre de sus enemigos.

La fortaleza, la valentía y el honor que se simbolizan en estos elementos es el reflejo de un pueblo que todos los días lucha por mejores condiciones de vida en una ciudad como la nuestra.

Con este sencillo ejercicio nos podemos dar cuenta que mucho de nosotros se encuentra en este símbolo, este blasón que refleja el espíritu del pueblo tapatío y de sus forma de vida que nos recuerda la obligación de la lealtad a nuestras instituciones.

Es por ello, que yo los exhorto a que juntos hagamos este ejercicio de interpretación que sirva de base para el surgimiento de una nueva identidad como ciudad, a la luz de los valores de legalidad, igualdad, fraternidad y democracia reflejados en nuestro escudo, mediante el ejercicio de políticas públicas que garanticen, el orden, la justicia y la felicidad de los habitantes de Guadalajara.

El trabajo no es sencillo pero estoy convencido que estamos en marcha. Muchas gracias

El Señor Presidente Municipal: VI.2 Continuando con el desahogo de este punto del orden del día, el regidor Alfonso Petersen Farah, de la Fracción Edilicia del Partido Acción Nacional, pronunciará un discurso con motivo de esta sesión solemne, hasta por cinco minutos.

(El regidor Alfonso Petersen Farah, pasa al podio para dirigir su mensaje y, una vez concluido, regresa a su lugar en el recinto.)

El Regidor Alfonso Petersen Farah: Buenos días a todos, señor Presidente Municipal de Guadalajara, ingeniero Enrique Alfaro; representantes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado de Jalisco; compañeros regidores; Síndica; estimados representantes de las diferentes instituciones educativas; militares que nos acompañan y queridos alumnos de la academia, buenos días a todos.

A lo largo de la historia, diversos urbanistas han comparado a las ciudades con el cuerpo humano, quizá la formación de médico lo entienda un poco más o lo abarque un poco más.

Sin lugar a dudas todos somos claros que las ciudades a lo largo del tiempo van teniendo como un organismo vivo, un efecto expansivo, un efecto permanente de transformación.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cuarenta y uno celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 10:14 horas del día once de noviembre de dos mil dieciséis.



Quisiera referirme un poco a este tema, haciendo un comparativo de lo que es la ciudad y el cuerpo humano, regresando un poco con los aspectos biológicos que tienen que ver con la vida del ser humano:

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

Por un lado tenemos el genotipo, que no es otra cosa más que la expresión de nuestros genes, lo que determina el color de nuestra piel, nuestro cabello aunque cambie a lo largo del tiempo, determina nuestro riesgo a ciertas enfermedades; pero el fenotipo, que ya es la expresión misma del genotipo y que característicamente está relacionado con los factores medioambientales.

Si nosotros tratáramos de transferir estos conceptos a la ciudad, veríamos que el genotipo sería nuestra ubicación, clima, orografía, nuestro entorno; nuestro fenotipo, sería, todas y cada una de las acciones que a lo largo del tiempo han venido realizando, algunas iniciales seguramente para protegernos del clima y de las agresiones propias del entorno, y otras, para ir generando comodidades, mejoras ambientes, mejores aspectos.

También es importante reconocer que en el tema del fenotipo están aspectos que son muy importantes a reconocer, como es todo lo que vamos creando como sociedad, todo lo que es nuestra cultura, ambiente, valores e historia por mencionar algunos ejemplos.

En ese contexto, me parece muy importante mencionar, que al final del camino es esto lo que nos da nuestra identidad; así como en el cuerpo humano nuestra carga genética y nuestros aspectos ambientales generan nuestras condiciones, en las ciudades pasa un poco lo mismo, nuestra historia, clima, cultura, nuestros valores van haciendo de nosotros una sociedad, una sociedad que va adquiriendo una identidad.

Esa es la identidad precisamente que el día de hoy estamos festejando, al cumplir 477 años de haber recibido de Carlos V, el escudo de nuestra ciudad. El escudo es para nosotros como nuestra fotografía, la fotografía de nuestra ciudad, la fotografía de nuestra identidad.

¿Qué significa entonces la identidad? Significa nuestras costumbres, valores, significa sin duda ese muy característico percibir que cuando visitamos a otra ciudad y huele a tierra mojada, inmediatamente regresamos a Guadalajara; o significa ese gusto por algunos aspectos como la comida, la convivencia, como tantas cosas con las que se caracterizan los tapatíos.

Es por ello que el día de hoy, más allá de festejar la entrega del escudo, lo que tenemos que festejar es precisamente nuestra identidad, reitero, nuestra cultura, tradiciones, todo aquello que a lo largo de la historia nos hace verdaderamente tapatíos.

Una cosa que es importante reconocer, es que la identidad de una persona, como la ciudad, también cambia, nosotros vamos creciendo, madurando,

vamos aprendiendo, asumiendo diferentes lecciones, vamos incorporando ejemplos, vamos reconociendo aspectos de nuestra vida que de alguna manera van modificando nuestro comportamiento, lo mismo pasa con las ciudades; las ciudades necesitan irse actualizando, modernizando, incorporando nuevas ideas y propuestas, aprendiendo diferentes ejemplos nacionales e internacionales y asumiendo aquello que más le conviene.

Esa transformación de la identidad que ocurre en la persona, también debe de ocurrir en las ciudades, pero así como la transformación de la persona no puede, bajo ninguna circunstancia negar sus orígenes, porque algunos de nosotros podemos hacernos tantas cirugías plásticas que después cuando nos rasquemos la espalda se nos levanta la ceja o a lo mejor algunos de nosotros podemos decidir cambiar el color de nuestra piel, o cambiar algunos aspectos de nuestra imagen física, pero nuestra identidad sigue siendo la misma, lo mismo pasa con las ciudades.

Las ciudades se pueden ir transformando, se pueden ir actualizando, adaptándose, pero bajo ninguna circunstancia pueden negar ni origen ni su pasado ni su ubicación ni su orografía ni situaciones de ese tipo.

Es en ese contexto, que me parece muy importante reconocer que lo que representa el escudo que recibió la ciudad, representa esa identidad de ser tapatíos, representa esa identidad de ser lo que somos y lo que seremos capaces de lograr, lo que fuimos y lo que sin lugar a dudas llegaremos a ser en el futuro, porque en una ciudad convive la historia, cultura, la modernidad, la apropiación de lo ajeno y eso hace que la ciudad crezca.

Es por eso, que es muy importante reconocer que una ciudad no se crea cada tres años, no se inventa cada que cambia de gobierno, ni mucho menos cada que cambia de partido, una ciudad es un ente que vive, que se transforma, que incorpora nuevas ideas, nuevas acciones, pero que mantiene una historia, una cultura y un pasado.

Hoy que festejamos este 477 años de la entrega de este escudo de la ciudad, recordemos pues, que ser tapatíos se relaciona no solamente con el tener un acta de nacimiento diciendo que nacimos en Guadalajara, con tener un domicilio de que aquí vivimos, con tener una afición o un gusto específico, sino sobre todo, ser tapatío es sin duda cultura, tradición, pero sobre todo un gran orgullo. Muchas gracias y buenos días.

El Señor Presidente Municipal: VI.3 Se le concede el uso de la voz, hasta por cinco minutos, a la regidora Ximena Ruiz Uribe, de la Fracción Edilicia del Partido Revolucionario Institucional, quien dirigirá unas palabras con motivo del aniversario que hoy nos ocupa.

(La regidora Ximena Ruiz Uribe, pasa al podio para dirigir su mensaje y, una vez concluido, regresa a su lugar en el recinto.)

La Regidora Ximena Ruiz Uribe: Señor Presidente Municipal, compañeros regidores, autoridades civiles y militares, distinguidos invitados, señoras y señores, buenos días.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

Hoy, hace exactamente 477 años que Guadalajara la de Indias, recibió el título de ciudad, privilegio de armas por brazo del emperador, Carlos I de España y V de Alemania, y de su señora madre Doña Juana de Castilla.

El hecho en sí podrá sonar irrelevante, por la distancia o el tiempo, pero no lo es, tan no lo es que hoy aquí estamos, en sesión solemne conmemorándolo, recordando a quienes hace 484 iniciara nuestra historia en Nochistlan, hoy Zacatecas, primer asentamiento de Guadalajara, realizado por Juan de Oñate a finales de 1531 o principio de 1532, en honor de Nuño Beltrán de Guzmán, adelantado de la corona y natural de esa ciudad en Castilla la Nueva.

Recordando que las medidas para que la Villa de Guadalajara fuera ciudad y además tuviera el privilegio de armas, ciudadanía y escudo, que desde entonces y hasta el día de hoy lo contamos con orgullo y satisfacción los tapatíos porque fueron ganados con talento, esfuerzo, entrega y amor.

Recordando, que si Guadalajara está donde está, se debe al carácter inquebrantable de sus primeros pobladores, a la autoridad y prudencia de gran capitán, padre y señor de la Nueva Galicia, don Cristóbal de Oñate y a la decisión, valor y empuje que desplegara la madre y señora de Guadalajara, doña Beatriz Hernández, dicho y bien dicho por Juan López Jiménez quien fue cronista de nuestra ciudad.

Recordando que nuestra Guadalajara, para llegar aquí y ser lo que somos, ha tenido que superar múltiples y difíciles contratiempos de todo tipo, recordando que una nómina de 63 ciudadanos andaluces, castellanos, extremeños, montañeses, vizcaínos y portugueses hicieron ciudad.

Hemos ido con el Virreinato parte del Imperio Español, después, Republica Federal, luego, Republica Centralista, Imperio dos veces y otra vez Republica Federal.

Nuestro pueblo se ha dividido, insurgente y realista, liberal y conservador; porfirista y anti porfirista; revolucionario de distintos bandos y hoy, vivimos en un sistema democrático, nada sirve hecho para hoy y para siempre, mucho menos una ciudad, una ciudad que debe ser construida una y otra vez por sus habitantes, sin embargo, aquí debemos recordar que un pueblo que pierde la memoria pierde su futuro.

Regidores, señoras y señores, la vida está hecha de símbolos y los símbolos representan ideas, valores, aspiraciones y logros; en el caso que nos ocupa, nos representan a los tapatíos por nacimiento o por adopción.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cuarenta y uno celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 10:14 horas del día once de noviembre de dos mil dieciséis.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

Aprovecho la oportunidad de esta celebración para invitarlos a transformarlo en un motivo de inspiración, para que con generosidad y grandeza, pensemos en lo mucho que hicieron y en lo muchos que debemos de hacer, para estar al nivel de quienes hace casi cinco siglos llegaron con las manos vacías y nos legaron una ciudad, nuestra casa, nuestra Guadalajara. Por su atención, muchas gracias.

El Señor Presidente Municipal: VI.4 Por último, tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, la regidora María Teresa Corona Marseille, del Grupo Edificio de Movimiento Ciudadano, quien pronunciará un discurso alusivo al 477 Aniversario del Otorgamiento del Escudo de Armas y Declaratoria de Ciudad para Guadalajara.

(La regidora María Teresa Corona Marseille, pasa al podio para dirigir su mensaje y, una vez concluido, regresa a su lugar en el recinto.)

La Regidora María Teresa Corona Marseille: Buenos días. Agradezco su presencia a todas las personas que nos acompañan el día de hoy. Presidente Municipal, Enrique Alfaro; a los representantes de los tres poderes y compañeros regidores.

Es para mí un honor dirigirme a ustedes en este día tan significativo para Guadalajara, hoy conmemoramos uno de los símbolos más importantes que tiene la ciudad, que nos identifica, que nos hace recordar que esta comunidad tiene historia. Un símbolo que es parte de nuestra identidad como tapatíos y como moradores de esta área metropolitana.

Estoy convencida de que la identidad es la mayor riqueza de cualquier ciudad, para tener un tejido social fuerte, es indispensable que todos los que habitan la ciudad sientan orgullo, cariño y respeto por ella. Por eso, celebro la realización de esta sesión solemne para conmemorar el aniversario 477 de nuestro escudo de armas, el cual obtuvo Guadalajara en 1539 y que actualmente también representa a todos los jaliscienses, ya que se trata del escudo oficial de nuestra entidad.

Sin duda que Guadalajara ha vivido grandes cambios desde que cuenta con este emblema, por eso, es tan importante preservar nuestra identidad, para no olvidar de dónde venimos, para enfrentar los cambios que se necesitan sin perder nunca nuestra esencia.

Por este motivo, quiero aprovechar esta sesión para mencionar dos temas que son de gran relevancia para nuestra comunidad:

Primero, compartirles que me alegra saber que al igual que otras ciudades importantes del mundo, la nuestra ya cuenta con una marca propia. Se trata de un tema que estaba pendiente desde hace mucho tiempo, por eso, celebro las acciones que se están tomando para posicionar nuestra marca ciudad, por

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cuarenta y uno celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 10:14 horas del día once de noviembre de dos mil dieciséis.

hacer que las cosas sucedan y que podamos llevar muy lejos nuestro orgullo como tapatíos.

El segundo tema que quiero compartirles, tiene que ver con uno de los espacios más valiosos de nuestra comunidad, un elemento invaluable de nuestro Centro Histórico. Me refiero señores, al Museo Regional de Guadalajara.

Hace algunos días, el padre Tomás de Híjar Ornelas, miembro del Seminario de Cultura Novohispana de este museo, al igual que otros especialistas de historia y las artes en nuestra ciudad, expresó su preocupación por un proyecto que contempla la reestructuración del Museo Regional, el cual podría tener como consecuencia la pérdida de más de 800 obras de arte, muchas de la cuales datan del siglo XVI al siglo XIX.

Me parece una obligación como ciudadana y como parte del Gobierno de Guadalajara, sumarme a este señalamiento, estoy segura que todos compartimos esta preocupación por nuestro patrimonio cultural.

Como autoridad de este municipio debemos alzar la voz para pedir que se explique, en qué consiste esta reestructuración que pretende hacer el INAH y la dirección de museo, en defensa del interés público, es necesario que se nos explique:

¿Quién es el responsable de esta reestructuración? ¿Qué va a pasar con la pinacoteca, es decir, la colección del museo? ¿Cuánto se gastará en el proyecto? ¿Cuáles son sus objetivos?

No hace falta mencionar que la única motivación de este señalamiento, es el interés de preservar el patrimonio cultural de esta gran ciudad. Hay que respetar nuestro pasado, defender la herencia que hoy nos da identidad, como nuestro escudo de armas o como las obras de arte representativas de nuestra historia.

Yo quiero mucho a Guadalajara y quiero lo mejor para ella, por eso los invito a que no perdamos de vista lo que ocurre en el corazón de nuestra ciudad, en el Centro Histórico, en espacios como el Museo Regional.

Debemos hacer todo lo que esté en nuestras manos para cuidar de nuestra identidad y sus símbolos, solo así podremos reconocernos como comunidad, solo así podremos ser una mejor ciudad.

Gracias a todos por su atención y felicidades a Guadalajara por este 477 aniversario de su escudo.

El Señor Presidente Municipal: Aprovechando, porque no creo que haya mejor momento para hacerlo. El Gobierno de Guadalajara, después de la

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cuarenta y uno celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 10:14 horas del día once de noviembre de dos mil dieciséis.

intervención de la regidora Teresa Corona, reafirma su compromiso de defender al Museo Regional de Guadalajara y hacer todas las gestiones que correspondan para evitar que se pueda consumir este golpe, a lo que es parte nuestro patrimonio cultural como ciudad.

Gracias regidora y gracias a todos los regidores por sus intervenciones.

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN

El Señor Presidente Municipal: VII. Una vez agotado el orden del día, se da por concluida la presente sesión solemne, agradeciendo en nombre del Ayuntamiento de Guadalajara la presencia de las personas que nos acompañaron y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 23 y 25 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se les recuerda de la sesión extraordinaria a celebrarse en cinco minutos, en este Salón de Sesiones. Muchas gracias a todos, muy buenos días.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

EL SECRETARIO GENERAL.

ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ.

JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA.

REGIDOR MARCO VALERIO PÉREZ GOLLAZ.

REGIDORA MIRIAM BERENICE RIVERA
RODRÍGUEZ.

SÍNDICA MUNICIPAL ANNA
BÁRBARA CASILLAS GARCÍA.

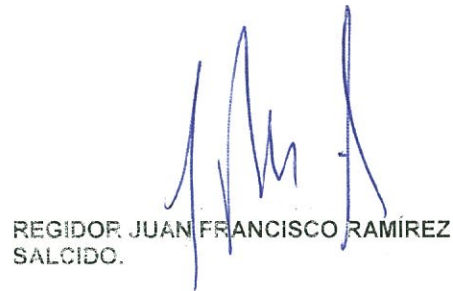
AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA



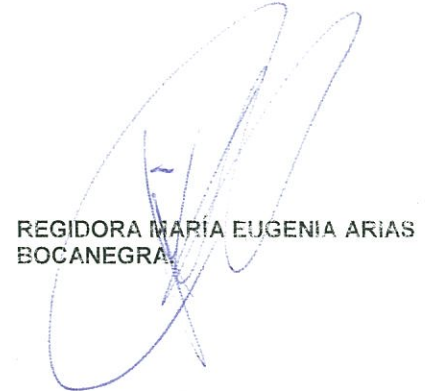
REGIDOR MARCELINO FELIPE
ROSAS HERNANDEZ.



REGIDORA MARIA LETICIA CHAVEZ
PÉREZ.



REGIDOR JUAN FRANCISCO RAMIREZ
SALCIDO.



REGIDORA MARIA EUGENIA ARIAS
BOCANEGRA.



REGIDOR ROSALÍO ARREGONDO CHÁVEZ.



REGIDORA MARIA GUADALUPE
MORFIN OTERO.



REGIDOR ENRIQUE ISRAEL MEDINA TORRES.



REGIDORA MARIA TERESA CORONA
MARSEILLE.

